

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(332269) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000020 NUMERO

18 07 2017 FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	238109
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

Domicilio Fiscal Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332298	MODULO ARENAL (AMATITAN)	
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
3747481427	Retinto No. 12, Arenal, Jalisco, C.P. 45350	
TELÉFONO	DOMICILIO	

CARLOS ALEJANDRO LOPEZ RAYGOZA PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES PRECIO UNITARIO CANTIDAD IMPORTE TOTAL PZA Cemento 50Kg 30.00 155.17 4,655.10 PZA Impermeabilizante 19L 5.00 853.45 4,267.25 Pintura vinil tonal PZA 6.00 893.10 5,358.60 Pintura vinil tonal PZA 2.00 75.97 151.94 Dieciseis Mil Setecientos Cuarenta y Dos pesos 15/100 SUB-TOTAL 14,432.89 M.N. IMPORTE CON LETRA: I.V.A. 2,309.26 TOTAL 16,742.15

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES LUGAR DE ENTREGA: Retinto No. 12, Arenal, Jalisco, C.P. 45350 TIEMPO DE ENTREGA: Inmediato FIANZAS PAGO DE CONTADO [X] PAGO: a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: | 0 PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO

AUTOMIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA **EMISORA**

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Arepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un Telefono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.